# FONDO MUTUO PRINCIPAL EUROPE EQUITY | SERIE H

## Folleto Informativo al cierre de agosto 2026

| Administradora | RUN | Moneda | Patrimonio Serie | Monto Mínimo |
|---|---|---|---|---|
| PRINCIPAL ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. | 8097 | Pesos de Chile | $9.757.781.448 | $100 millones |

### Objetivo del Fondo

Alternativa de inversión para personas naturales y/o jurídicas interesadas en los mercados accionarios extranjeros. Invierte en instrumentos de deuda y capitalización, nacionales y extranjeros, manteniendo como mínimo el 60% de sus activos en acciones que operen en Europa, y/o en otros instrumentos de capitalización cuyo subyacente esté compuesto en su mayoría por este tipo de instrumentos.

### Inversionista

Orientado a personas que desean invertir a mediano y largo plazo con alta tolerancia al riesgo.

**Tolerancia al Riesgo:** Alto
**Horizonte de Inversión:** Mediano y Largo Plazo
**Uso de los Recursos:** Inversiones

### Rescates

**Fondo es Rescatable:** SI
**Plazo Rescates:** 10 DIAS CORRIDOS
**Duración:** Indefinido

### Comentario del Manager

Las acciones europeas anotaron un retorno del 1,3% en dólares y del 0,5% en euros durante agosto, medido por el MSCI Europe.

### Beneficios Tributarios(*)

☑ APV ☐ APVC ☐ 57 LIR
☐ 107 LIR ☐ 108 LIR

### Riesgos Asociados(*)

☑ Mercado ☑ Liquidez ☑ Sectorial
☑ Moneda ☐ Tasa Interés ☐ Derivados
☐ Crédito

### Rentabilidad en UF desde 01/09/2016 a 20/08/2026

### Rentabilidades Anualizadas

| | |
|---|---|
| **1 Año** | 12,41% |
| **2 Años** | 12,69% |
| **5 Años** | 2,72% |
| **10 Años** | 6,63% |

Calculadas en UF al 31/08/2026

### Tasa Anual de Costos (TAC)(*)

| | |
|---|---|
| TAC Serie (Exento de IVA) | 1,68% |
| TAC Industria(1) (Al 31/08/2026) | 1,77% |
| TAC Mínimo(1) (Al 31/08/2026) | 1,03% |
| TAC Máximo(1) (Al 31/08/2026) | 5,02% |

### Mejores y Peores Rentabilidades | Últimos 5 años (*)

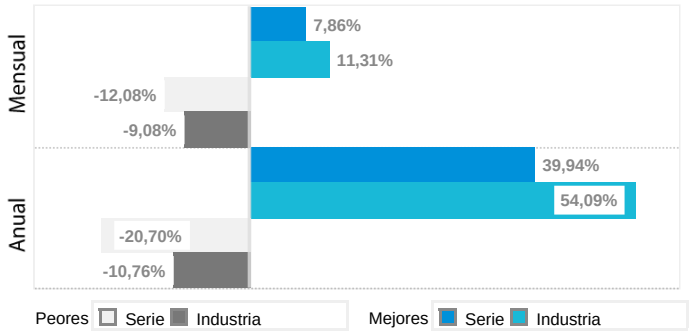


### Simulación de Escenarios (*)

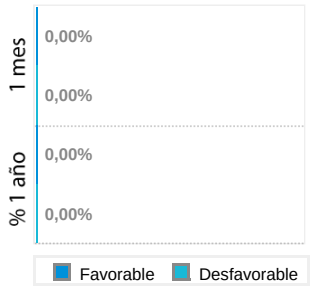


1 mes: Calculado con modelo .
1 año: Calculado con modelo .

### Composición(*)

31/08/2026

**Moneda**

| | |
|---|---|
| Peso chileno | 86,61% |
| Dólar | 13,39% |

**País**

| | |
|---|---|
| Reino Unido | 20,13% |
| Francia | 15,34% |
| Alemania | 12,11% |
| Irlanda | 11,77% |
| Otros | 40,65% |

El gráfico País considera el quiebre por país de instrumentos ETF, cuotas de fondo mutuos extranjeros y cuotas de fondos de inversión extranjeros para el cálculo del porcentaje.

### Series (*)

| | B | G | GLB | H | I2 | INV | K | O | P | PAT | S1 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Remun. Anual Máx. (%) (A) | 2,0000(2) | 3,5700(1) | 4,7880(1) | 1,6500(2) | 1,0000(1) | 3,5700(1) | 1,0900(2) | 0,0000(1) | 1,6500(2) | 1,3000(1) | 0,7140(1) |
| Gasto Máximo (%) (B) | 1,0000(2) | 1,0000(1) | 1,0000(1) | 1,0000(2) | 1,0000(1) | 1,0000(1) | 1,0000(2) | 1,0000(1) | 1,0000(2) | 1,0000(1) | 1,0000(1) |
| Comisión Máxima (%) (C) | 0,0000(2) | 0,0000(1) | 0,0000(1) | 0,0000(2) | 0,0000(1) | 0,0000(1) | 0,0000(2) | 0,0000(1) | 0,0000(2) | 0,0000(1) | 0,0000(1) |
| Remun. Variable (%) | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 | 0,0000 |

☐ Corresponde a la serie con menor remuneración. Infórmese sobre las características esenciales de esta serie, las que pueden ser consultadas en el folleto informativo respectivo.

(1) IVA incluido. (2) Exento de IVA.
(*) Más información acerca de este ítem en página 3 (glosario).

Más Información en: Toda la información relativa a los fondos se encuentra contenida en sus reglamentos internos, disponibles en la página web www.principal.cl y en www.cmfchile.cl. Ante consultas comuníquese con nuestra Área de Servicio al Cliente 600 583 8700

La fiscalización del fondo y de la administradora corresponde a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato general de fondos. La información es provista por LVA Índices en base a datos publicados en www.cmfchile.cl y por la administradora. LVA Índices no ofrece garantías, no asume responsabilidades sobre la información o por las decisiones de inversión adoptadas por terceros. Las fichas comerciales y valores calculados son propiedad de LVA Índices.

## Notas

**(A)** Base de cálculo en caso de la remuneración: El porcentaje correspondiente se aplicará sobre el monto que resulte de deducir del valor neto diario del fondo o de la serie de cuotas en su caso, antes de remuneración, los respectivos aportes recibidos con anterioridad al cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates del fondo o de la serie de cuotas en su caso, que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.
**(B)** Base de cálculo para los gastos de operación: Estos no pueden determinarse antes de que se incurran y por lo tanto, el porcentaje máximo será de hasta un 1% anual sobre el patrimonio del fondo. Por la naturaleza del fondo, podrían haber otros gastos potenciales, derivados de inversión en otros fondos, en los que éste podría incurrir.
Adicionalmente serán de cargo del fondo aquellos gastos que se produzcan con ocasión de:
i. Eventuales impuestos que deba pagar el Fondo por ganancias, dividendos u otras rentas obtenidas en distintas inversiones realizadas por éste.
ii. Indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del fondo. Los gastos indicados en los literales i) y ii) precedentes, en razón de su naturaleza y características no estarán sujetos al porcentaje de gastos de operación indicado precedentemente. (Se considerarán adicionales al porcentaje indicado).
La forma y política de distribución de tales gastos será efectuada fondo por fondo, de modo que los gastos no se distribuirán entre fondos mutuos administrados por la misma Sociedad Administradora, sino asignados directamente a cada uno de ellos.
Estos gastos serán devengados diariamente y su distribución será de manera que todos los partícipes del Fondo contribuyan a sufragarlos en forma equitativa, es decir, respecto de la proporción de patrimonio que cada partícipe tenga en el Fondo.
**(C)** Base de cálculo de la comisión: El porcentaje se aplicará sobre el monto originalmente invertido, correspondiente a las cuotas que se están rescatando.

(*) Más información acerca de este ítem en página 3 (glosario).
Más Información en: Toda la información relativa a los fondos se encuentra contenida en sus reglamentos internos, disponibles en la página web www.principal.cl y en www.cmfchile.cl. Ante consultas comuníquese con nuestra Área de Servicio al Cliente 600 583 8700

La fiscalización del fondo y de la administradora corresponde a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato general de fondos. La información es provista por LVA Índices en base a datos publicados en www.cmfchile.cl y por la administradora. LVA Índices no ofrece garantías, no asume responsabilidades sobre la información o por las decisiones de inversión adoptadas por terceros. Las fichas comerciales y valores calculados son propiedad de LVA Índices.

## Beneficios Tributarios

**APV:** Ahorro previsional voluntario.

**APVC:** Ahorro previsional voluntario colectivo.

**57 LIR:** Cuando el mayor valor que se genere en el rescate de fondos mutuos no excede las 30 UTM vigentes a diciembre de cada año, estas rentas estarán exentas al impuesto global complementario cuando se trate de contribuyentes dependientes, pensionados y/o pequeños contribuyentes.

**107 LIR:** Este artículo establece que, cumplidos ciertos requisitos, el mayor valor en la enajenación de cuotas de fondos mutuos, se afectará con un impuesto con tasa de 10%, que tendrá el carácter de impuesto único a la renta.

**108 LIR:** Los fondos mutuos acogidos a este beneficio permiten no tributar sobre el mayor valor obtenido, en la medida que se reinvierta el rescate del fondo en otro(s) fondo(s) de la misma u otra sociedad administradora.

## Simulación de Escenarios

Estos valores son calculados con un modelo estadístico básico, que considera las rentabilidades en pesos chilenos históricas del fondo para dar una idea general del comportamiento que podría tener en el futuro, si no cambia ningún factor relevante. Los datos presentados no son una predicción, sino una estimación del rango en el cual podría moverse la rentabilidad del fondo en la mayoría de los casos de acuerdo a su comportamiento hasta ahora. Esta estimación es sólo referencial ya que la rentabilidad de la serie es esencialmente variable por lo que no es posible predecir su comportamiento futuro.

El modelo estadístico contempla el uso de una media aritmética móvil y la desviación estándar tradicional para estimar este rango, lo que implica suponer una distribución normal de los retornos del fondo o serie (que es el supuesto más simple posible en este contexto).

Sobre esta base, la simulación de una gran cantidad de trayectorias posibles de rentabilidad se puede resumir en una sola fórmula simple, que indica que el 95% de los valores finales de estas trayectorias caerá dentro de un rango de dos desviaciones estándar del promedio. Para aplicar esto a los plazos de 30 y 365 días, respectivamente, se multiplica el promedio de rentabilidad diaria por 30 y 365 respectivamente, y la desviación estándar por la raíz cuadrada de 30 y 365 respectivamente, como estimaciones simples de la desviación estándar mensual y anual.

Nota: No presentan simulaciones de escenarios los fondos o series que tienen un periodo de operación inferior a 12 meses ni los que han cambiado de tipo hace menos de 12 meses, por no tener suficiente historia para hacer estos cálculos en forma válida, ni aquellos para los cuales más del 10% de las rentabilidades mensuales y anuales móviles históricas efectivamente obtenidas en el periodo de cálculo, son inferiores al promedio menos dos desviaciones estándar, o superiores al promedio más dos desviaciones estándar, porque dicha condición impide asumir una distribución normal de los retornos, ni aquellos cuyo valor cuota no haya sufrido variaciones al menos 1 vez al mes y 12 veces en un año.

## Mejores y Peores Rentabilidades | Últimos 5 años

Las mejores y peores rentabilidades de la serie se calculan considerando las rentabilidades mensuales y anuales, según corresponda, en pesos chilenos calculadas al cierre de cada mes de los últimos cinco años o desde el inicio de operaciones de la serie en caso de que ésta haya iniciado operaciones hace menos de cinco años.

La mejor y peor rentabilidad de la industria se calcula ponderando las mejores y peores rentabilidades (descritas en el párrafo anterior) de las series de los fondos del mismo tipo por su patrimonio promedio en el período de cálculo.

## Series

La información específica de cada serie puede ser encontrada en el reglamento interno del fondo. Infórmese permanentemente de las características y diferencias de costos de todas las series existentes o futuras.

## Riesgos Asociados

**Riesgo de Mercado:** Este riesgo está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

**Riesgo de Líquidez:** Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

**Riesgo Sectorial:** Este riesgo está asociado a las malas condiciones de mercado que pueden darse en un sector industrial en particular y que por ende puede afectar a la rentabilidad del fondo.

**Riesgo de Moneda:** Este riesgo está asociado al impacto negativo en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

**Riesgo de Tasa de Interés:** Es el riesgo de pérdida a causa de movimientos de los tipos de interés. Hace referencia el riesgo que se asume en una inversión al producirse variaciones no esperadas en los tipos de interés.

**Riesgo de Derivados:** Se refiere al riesgo de tener exposición a derivados cuya finalidad puede ser cobertura o inversión.

**Riesgo de Crédito:** Se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para éste.

## Tasa Anual de Costos

Corresponde a la proporción que representan todos los gastos que fueron incurridos por el fondo, incluida la remuneración de la administradora, en el patrimonio de éste antes de descontados los gastos. Contiene todos los gastos en que incurrió el fondo en el periodo respectivo, incluidos aquellos inherentes a las inversiones del mismo.

**Tac Industria:** Se calcula considerando los demás fondos mutuos del mismo tipo y moneda de contabilización, pertenecientes a todas las administradoras. El valor resultante de TAC Industria incluye IVA.

**Tac Mínimo / Tac Máximo:** Se calcula considerando los demás fondos mutuos del mismo tipo y moneda de contabilización, pertenecientes a la administradora. Se excluyen de la comparación las series de inversión interna. Los valores resultantes de Tac Mínimo y Tac Máximo incluyen IVA.

## Composición

Los porcentajes están calculados sobre el total de la cartera de inversión del fondo. Estos valores son aproximados y se presentan a modo de referencia.

© 2026 LVA INDICES | AV. EL GOLF 40 PISO 12, LAS CONDES, SANTIAGO DE CHILE